

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-913003989-N005-2021

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO SITA BOULEVARD VALLE DE SAN JAVIER NO. 433, VALLE DE SAN JAVIER; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CITADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, 5, 6, 22, 23 FRACCIÓN VI, 50 Y 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y SEXTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ ANTES MENCIONADO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EA-913003989-N005-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS (MATERIAL DIDÁCTICO Y ÚTILES ESCOLARES), SOLICITADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN, BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO, COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE, SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL, INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO Y UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUEJUTLA.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN, QUE, HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- ELOY TORRES VILLA.- DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: **CUMPLE** CON LAS ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN UN CONCEPTO, EL No. 1, YA QUE PRESENTA PRECIO **ACEPTABLE** DE ACUERDO AL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA DICHO CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y NUMERAL 1.13 INCISO b) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.- DEMI HIDALGO, S.A. DE C.V.- SE DESCALIFICA AL LICITANTE DEBIDO A QUE COMO DOCUMENTO VIII "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN" PRESENTA CHEQUE SIMPLE Y NO CHEQUE CERTIFICADO O PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA COMO SE INDICA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PUNTO QUE SE RATIFICA CON LAS ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE EN EL PUNTO 4 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR EN APEGO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43 PÁRRAFO TERCERO Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ADICIONALMENTE PRESENTA PRECIO **NO ACEPTABLE**, YA QUE REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA DICHO CONCEPTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

POR LO ANTERIOR SE OTORGA LA ASIGNACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY EN LA MATERIA DE LA SIGUIENTE FORMA

SE SELECCIONA AL LICITANTE **ELOY TORRES VILLA.-** PARA SURTIR UN CONCEPTO, EL No. 1, INTEGRADO POR **VEINTITRÉS** SUBCONCEPTOS LOS No. DEL 1 AL 23, POR UN MONTO TOTAL DE **\$66'999,869.00** (SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

EL CONTRATO SE FIRMARÁ EN LOS SIGUIENTES 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SEA FIRMADO EL PRESENTE FALLO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 61 DE LA LEY EN LA MATERIA, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CADA UNO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. DE LUNES A VIERNES.

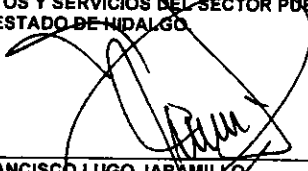
EL LICITANTE SELECCIONADO DEBERÁ PRESENTAR LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** QUE DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDO EL PEDIDO/CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR EN ESTE ACTO QUE SE COLOCA COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL LIBRO DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES 2021, LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE DURANTE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES, ASÍ TAMBIÉN SE SUBIRÁ A LA PAGINA oficialiamayor.hidalgo.gob.mx PARA SU CONSULTA PÚBLICA.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO**


LIC. **EDGAR MARROQUÍN HERNÁNDEZ**,
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS
COMO PRESIDENTE


FRANCISCO LUGO JARAMILLO,
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
COMO VICEPRESIDENTE

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-913003989-N005-2021

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO


L.C. EDUARDO ALONSO CHÁVEZ LORA.
REPRESENTANTE DE LA OFICIALÍA MAYOR COMO SECRETARIO
EJECUTIVO


L.A. EZEQUIEL MORENO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO COMO ASESOR
JURÍDICO


MTRA. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ BRIONES.
DIRECTORA ACADÉMICA.


MTR. VALENTÍN SIMÓN SÁNCHEZ.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.


LIC. JOSÉ JAVIER JIMÉNEZ BRAVO.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.


ING. JOSÉ DEL CARMEN MEDINA RAMÍREZ.
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA


LIC. JOSÉ ARTURO JIMÉNEZ ALBURQUERQUE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.


M.en C. JOSUÉ ROMÁN MARTÍNEZ MIRELES.
SECRETARIO ACADÉMICO.


TEC. ARIADNA MEJÍA DÍAZ
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES.


LIC. RICARDO GONZÁLEZ VALENCIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN CECYTEH


LIC. ROBERTO GONZÁLEZ VARGAS.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.


LIC. LUCÍA VITE ARENAS.
TITULAR DE RMySG


M.C. FRANCISCO ESCORZA PÉREZ.
SECRETARIO ACADÉMICO.


C.P. AARON MARTÍN MARTÍNEZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.


MTRA. BRENDA FLORES ALARCÓN


DR. ARTURO REDONDO GALVÁN.
SECRETARIO ACADÉMICO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-913003989-N005-2021

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO


MTRA. DIANA LIBERTAD DEL CASTILLO CRUZ
DIRECTORA ACADÉMICA.


ING. KARLA LILIA GARCIA LEON
DIRECTORA ACADÉMICA.


ARTURO VEGA TORRES.
DIRECTOR DE ÁREA ACADÉMICA.


DRA. IVONNE LÓPEZ HERNÁNDEZ.
RESPONSABLE ACADÉMICA.

LICITANTE


ELOY TORRES VILLA